



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 0568/24

SALTA, 20 MAY 2024

Expte. N° 4175/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Romina Emilce Mendía Vitancor, DNI N° 36.815.422, solicita acreditación del Ciclo Básico y admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que en su presentación manifiesta estar *"cursando la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y en período de elaboración de tesis*; refiere además a la cursada de Seminarios y Cursos de posgrado (en UNJu y UNSa) y de la Diplomatura de Posgrado Comunicación Digital, Herramientas y reflexiones para disputar y habitar el hiperespacio (UNSa)";

Que asimismo explicita *"me encuentro elaborando mi diseño de tesis "Sentidos de la lectura y la escritura de estudiantes universitarios de comunidades originarias, Universidad Nacional de Salta, año 2024"[...] Mi investigación busca explorar los sentidos de lectura y escritura de estudiantes de comunidades indígenas que cursan la cátedra de Comprensión y Producción de Textos de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Salta, a su vez, reconocer los factores que influyen en el proceso de comunicación/aprendizaje de la lectoescritura, y comprender los usos de los dispositivos comunicacionales y tecnológicos utilizados por los estudiantes para el aprendizaje de las prácticas de lectura y escritura académica"*;

Que la postulante agrega también *"En el ámbito de trabajo de investigación soy investigadora profesional del Instituto de Comunicación, Política y Sociedad (INCOPOS) [...] y adscripta profesional en el proyecto de Investigación Tipo "B" [...] y adscripta graduada en [otro] Proyecto del Consejo de Investigación de la unas.[...] Respecto a la formación de discípulos, tesis y becarios estoy en la dirección y codirección de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades"*

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, considera *"[la postulante] informa que se encuentra cursando la Maestría en Problemáticas Contemporáneas de la Comunicación (presenta además una constancia). Se observa un recorrido académico por instancias de formación de posgrado (seminarios y cursos). El Comité, de acuerdo a los detalles sobre su recorrido formativo, indica realizar una Admisión parcial al Ciclo Formativo sugiriendo cursar las siguientes asignaturas "Epistemología de las Ciencias Sociales" y "Problemáticas Socioculturales Contemporáneas", [correspondientes al Ciclo Básico]"*;

Que por otra parte, se deja aclarado que se ha procedido considerando como *"no excluyente" el requisito de presentación del diseño de Tesis (Tit. IV, Art. 25 Res.H.N° 792/21)*;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0568/24**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 149/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/05/2024)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión de Romina Emilce Mendía Vitancor, DNI N° 36.815.422 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades (UNSa).-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la alumna de referencia deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas, a fin de completar la acreditación del Ciclo Básico, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

1. "Epistemología de las Ciencias Sociales" 40hs
2. "Problemáticas socioculturales contemporáneas" 40hs

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Romina Emilce Mendía Vitancor, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa